

Cayambe, 21 de Junio de 2006

Señor.  
GUSTAVO CAMACHO VELOZ  
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de Junio del año 2006, tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la **COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTE LATITUD CERO S.A.**, Por renuncia voluntaria e irrevocable del anterior Gerente General señor Daniel Aguilera de fecha 18 de Junio del 2006. Funciones que las desempeñará por el período Estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro de Propiedad del Cantón Cayambe, domicilio principal de la Empresa.

La Compañía fue creada mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en la Notaria Pública del Cantón Pedro Moncayo del Doctor Ángel Ramiro Barragán Chauvin, de fecha 26 de Julio del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 16 de Agosto del 2005.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce el Gerente General, en forma individual.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente



SR. MARCELO VICENTE VERA MALDONADO  
PRESIDENTE

SR. GUSTAVO CAMACHO VELOZ, Acepto el cargo para el cual fuera electo como **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTE LATITUD CERO S.A.**, 21 de Junio del 2006. Dirección Barrio San Francisco de Yurag Teléfono. 2383786. En Cayambe



Sr. GUSTAVO CAMACHO VELOZ  
C.C. 170339045-8

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE**  
**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, Partida No. 120, tomo 48, repertorio(s)-2463

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE  
LATITUD CERO SOCIEDAD ANÓNIMA, a favor del señor GUSTAVO CAMACHO VELOZ.

Viernes, 25 de Agosto del 2006, 10:34:34

  
EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-  
ERNESTO ARGUERO



 Dr. Edgar Manuel Cisneros Yape  
Registrador de la propiedad y mercantil  
CANTON CAYAMBE

